

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIDROUNDAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diecinueve de horas del día 22 de febrero del año dos mil veinte, en la oficina administrativa de la compañía HIDROUNDAS S.A., situada en Av. Galo Plaza Lasso N66-241 se encuentran reunidos: Ing. Alfonso Patricio Celleri Pesantez, representando el 90% de Acciones; y la Sra. Kirsten Andrea Appelgren poseedora del 10% de acciones; deciden por unanimidad y en ejercicio del precepto contenido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, concordante con el Art. 374 del mismo Cuerpo Legal, constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico **2019**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2019**; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**

Por decisión de LA JUNTA, actúa como Presidente el ingeniero Patricio Celleri y actúa como secretario ad-hoc la señora Kirsten Appelgren. El secretario ad-hoc constata que hay quórum suficiente para la instalación de la Junta, ya que se encuentra presente el 100% del total de las participaciones, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la hora arriba señalada, la declara instalada y dispone que la secretaria dé a conocer y resolver el orden del día.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden del día a tratarse, y da lectura del Informe de Negocios y Actividades del Ejercicio Económico del año 2019, presentado por el Gerente General. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores ACCIONISTAS, el informe es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año **2019**, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del **2019**.

El presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, determinándose que las utilidades permanezcan en la cuenta de Ganancias Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los ACCIONISTAS presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta.


Sr. Alfonso Patricio Celleri Pesantez
C.I. 0101121895
ACCIONISTAS PRESIDENTE DE JUNTA


Sra. Kirsten Andrea Appelgren
C.I. 1713069845
ACCIONISTA SECRETARIO Ad-hoc